

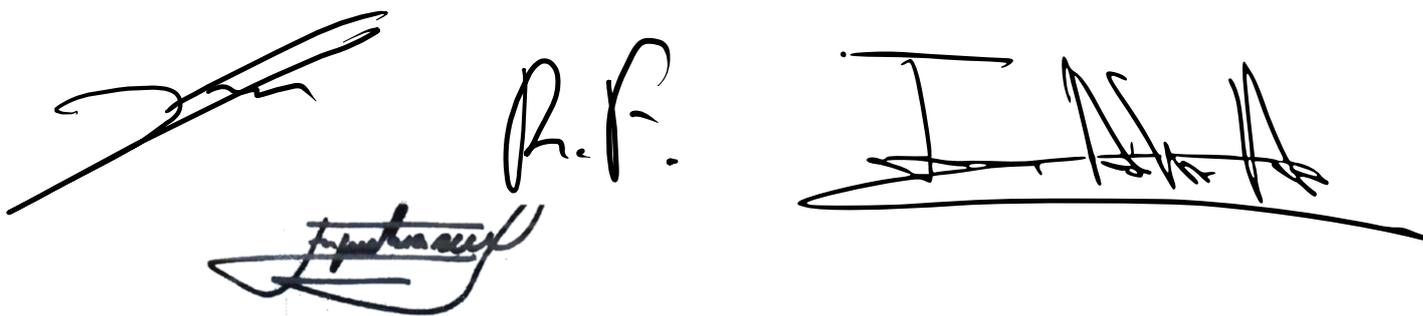
# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2022  
JORNADA: OCTAVO

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	24.07.22
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.2 (BUENA) APTA
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.RAFAEL FRANCO MUGICA
		D. ENRIQUE MARCELLO ANDRES
JUEZ DE PESO:		D.PEDRO M.ª SATOSTEGUI MARINAS
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. GUILLERMO MURGIA PUJOL



# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	<b>HIPODROMO DE BIARRITZ (Amazonas y Gentlemen) (Hand. Ref.)</b>	Orden:	1ª
----------	--	--------	----

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE
Distancia: 1.600 metros.

### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador C. Fernández comunica que su caballo LONE PEAK(FR), llevará (4) Tapones y (8) Lengua Atada.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.39.56	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
N.º mantilla	5	4	2	3	1	6	
DISTANCIAS		1/2	2 1/2	Cuello	1 1/2	Lejos	

### INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- El artículo 118.II establece la casuística asociada a la retirada de un caballo por el estado de la pista. El pasado 10 de julio la yegua LINDA fue retirada por su entrenador debido a una pista no apta para su mejor desempeño. La medición del día en cuestión fue de 3.1 (FIRME). Tal retirada fue aceptada por estos comisarios.  
En el día de hoy, 24 de julio, la yegua LINDA participa en esta primera carrera con una pista medida en 3.2 (Buena). Estos comisarios llaman a declarar al preparador, Sr.AON R., que efectúa las labores de representación del preparador de la yegua LINDA, Sr.DELCHER.C.

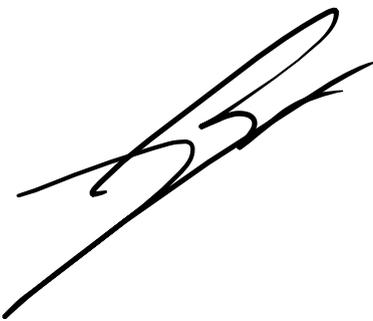


Página 2 de 11

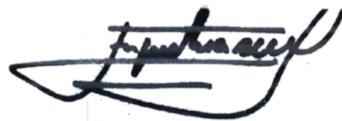
## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

El Sr.AON declara: **“recibí la llamada para hacerme cargo de la yegua, pero antes el Sr. DELCHER me solicito que hiciera una prueba sobre el estado de la pista. El sábado a primera hora realicé tal prueba e introduje un cuchillo (sic) en la pista hundiéndose este hasta el mango. Realice un recorrido confirmando esta impresión. En mi opinión la pista presentaba un mejor aspecto, con hierba de buen estado y color e incluso, diría, con terreno algo blando. Traslade la información al Sr. DELCHER el cual me confirмо que la yegua viajaría desde Madrid y que me hiciera cargo de ella.”**

Estos comisarios, recibida esta información, teniendo en cuenta que la pista esta medida en 3.2 (buena), la precipitación caída durante la semana, precipitación que no ocurrió en la semana del 10 de julio, y que la pista empieza a acusar el trascurso de la temporada encontrándose mas movida, deciden aceptar estas explicaciones y no aplicar ningún tipo de actuación disciplinaria.



R.F.



# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	<b>GAUTENA (Potros y Potrancas) (D)</b>	Orden:	2ª
----------	---	--------	----

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS, que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Descargo: 2 kilos a los que no hayan corrido.
<b>Distancia: 1.300 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.21.46	<b>RESULTADOS</b>						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	4	1	3	5	8	7	6	2
DISTANCIAS		2	Cuello	2 1/4	3 1/2	3/4	1/2	1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> <li>El entrenador, Sr. A IMAZ. B., solicita permiso para que el potro AMERICANO (FR) lleven tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> <li>La yoqueta, Sra. ALONSO V., se presenta para expresar que ha sido molestada por la yoqueta, Sra. PEREZ C., y que casi ha provocado su caída. Visionadas las imágenes estos comisarios consideran que ha sido un lance de carrera y que el movimiento de la Sra. PEREZ es debido al trazado irregular de la curva de bugatti.</li> </ul>



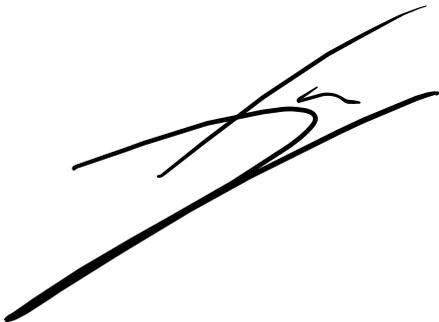
Página 4 de 11

## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Comparece la yoqueta, Sra. ZAMBUDIO J., a fin de expresar que el jockey, Sr. JANACEK V., le ha causado un grave perjuicio en la recta de enfrente y al poco de salir de cajones. Revisadas las imágenes se llama a declarar al citado jockey el cual indica **"que, si bien es verdad que se mueve, y tiene que mirar a derecha e izquierda, lo hace porque los potros de delante también se han movido llegando a alcanzar a su potra que vuelve con un corte"**

Estos comisarios deciden apercibir al jockey, Sr. JANACEK V., recordándole la necesidad de mantener su línea en cualquier parte del recorrido.

Del mismo modo, estos comisarios, desean recordar a todos los jockeys que es necesario que extremen la precaución en todo el recorrido y mas en los lugares críticos del mismo.



R.F.



## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>INSALUS (C)</b>	Orden:	<b>3ª</b>
-----------------	--------------------	--------	-----------

PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto

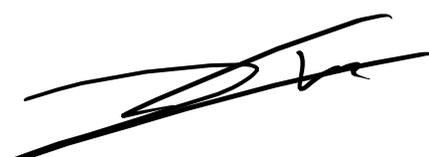
CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 57 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de septiembre de 2021: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros. <b>Distancia: 2.200 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.20.81	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	7	2	6	4	8	9	3	1	5
DISTANCIAS		1/2	4 1/4	1 1/4	3	3/4	3 3/4	1	4 1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El entrenador, Sr. D. BENITEZ, solicita permiso para que el castrado WHITE BAY (GB) lleve tapones hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.</li> </ul>

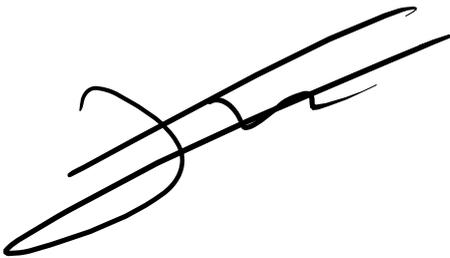


R.F.

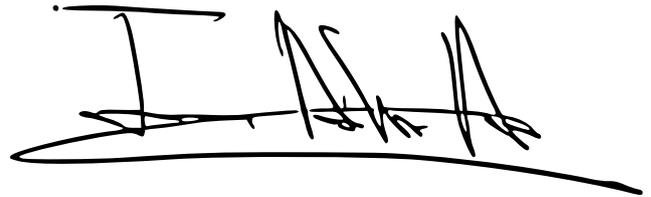


## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Estos comisarios reciben comunicación por escrito para autorización de uso de una cámara GO PRO por parte del jockey Sr. SOUSA R. Se solicita que envíen comunicación por escrito y esta es recibida por estos comisarios y por el JCE. Es por ello que, ya que existe la conformidad de propietario, entrenador y jockey mas la pertinente de estos comisarios de carrera, se autoriza el uso de la cámara GO PRO en el casco del jockey Sr. SOUSA R.
- El entrenador, Sr. OLAVE P., solicita permiso para que el caballo THE GAME (FR) pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope



R.F.



# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>NOTICIAS DE GIPUZKOA (Hándicap de Referencia)</b>	<b>Orden:</b>	<b>4ª</b>
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
4.000	Para el Ganador
1.600	Para el Segundo
800	Para el Tercero
400	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
<b>Distancia: 1.500 metros.</b>

### Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

En la 4ª Carrera el castrado KANTIO, debe figurar con el entrenador I. Elarre.

### CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.32.61	<b>RESULTADOS</b>									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	
N.º mantilla	4	7	10	5	8	1	2	6	9	3	
DISTANCIAS		3 3/4	Nariz	2 3/4	1 1/2	1/2	1 1/4	1/4	2	2	

### INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

<b>COMISARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El entrenador, Sr. D. M. ALONSO R., solicita permiso para que la yegua STERLING GOLD pase el mínimo tiempo posible en el paddock, se autoriza en virtud del artículo 142.1, párrafo segundo, del código de carreras de galope. También se autoriza al caballo a acudir acompañado de la mano hasta los cajones de salida en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.</li> <li>El entrenador, Sr. J. CALDERON., solicita permiso para que el caballo FORCE CAT este con el gorro puesto y de la mano en los cajones de salida por su mozo, se autoriza en virtud del artículo 142.1 párrafo tercero del código de carreras. Se recuerda que el personal desplazado no puede intervenir en las operaciones de salida.</li> </ul>
-------------------	---





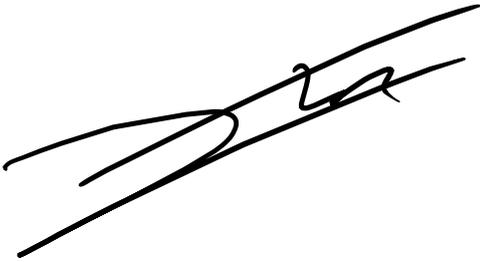
## ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Ante estos comisarios comparecen las yoquetas, Sra. ZAMBUDIO J. y Sra. PEREZ C. más el jockey Sr. LOAIZA C. expresando su malestar por la monta del jockey Sr. ESTUPIÑÁN B. Los tres consideran que ha realizado una monta muy peligrosa en la curva de bugatti y que ha podido provocar un accidente.

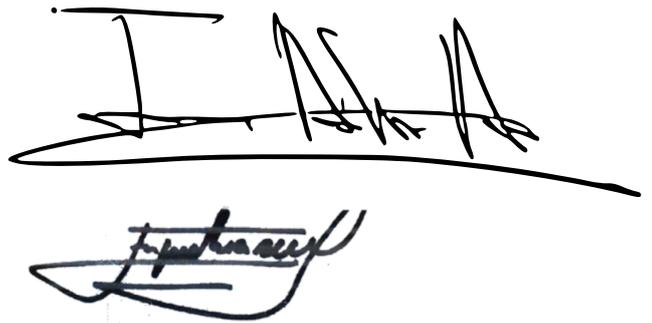
Estos comisarios proceden a revisar el video de control y en ninguna de las cuatro tomas disponibles se observa el desarrollo de la curva de bugatti a fin de corroborar tales acusaciones. La realización de la carrera ha decidido seguir en su progresión al caballo mas avanzado, LIGHTNINGSUN, obviando al resto de caballos en la zona anteriormente descrita.

En vista de tales circunstancias estos comisarios no pueden establecer sanción alguna en base solo a declaraciones y sin posibilidad de corroborar los hechos en base a los más elementales principios de seguridad jurídica.

Del mismo modo estos comisarios ruegan a la realización de las carreras que no pueden obviar a todos los participantes, y menos en puntos críticos del recorrido, y que deben asegurar las tomas en los mismos. Se traslada esta petición también a la sociedad organizadora para que tome las medidas oportunas.



R.P.



# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

<b>CARRERA:</b>	<b>Diputación de Gipuzkoa "Piztu kultura" (Potros y Potrancas)</b>	<b>Orden:</b>	<b>5ª</b>
-----------------	--	---------------	-----------

PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS. Peso: 57 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000 euros y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000 euros.
<b>Distancia: 2.200 metros.</b>

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.23.09	<b>RESULTADOS</b>						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	3	6	5	1	4	7	2	8
DISTANCIAS		2 1/2	1 3/4	Cuello	5 1/4	3/4	1/2	Lejos

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
<b>COMISARIOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A instancias del juez de salida Sr. O. ZABALETA se declara como difícil en la salida al caballo JOLI COUP (FR), llamada (2).</li> <li>A instancias del juez de salida Sr. O. ZABALETA se quita la consideración de difícil en la salida al caballo MACE WINDU, llamada (2).</li> </ul>



Escriba

Página 10 de 11

# ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

## ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

### COMISARIOS:

- Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire la yoqueta Sra. ALONSO V. y al jockey Sr. GELABERT J., mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey Sr. RAMOS R. Todos los resultados han sido negativos.
- Representaciones:
  - . - El Sr. F. RODRIGUEZ será representado por el Sr M. BORREGO.
  - . - El Sr. C. FERNANDEZ será representado por la Srta. C. BUESA.
  - . - El Sr. J.P. ESPINOSA será representado por el Sr F. LIÑAN.
  - . - El Sr. C. DELCHER será representado por el Sr. R.AON
- Se autoriza a los preparadores Sr. ARIZKORRETA G. (dos caballos) y Sr. VAZ G. (un caballo) a realizar un galope público de entrenamiento a la finalización de las carreras.
- Debido a las condiciones de climatológicas (30º / 80% de humedad) se permite un exceso suplementario de 500 gramos. Todo ello en virtud del artículo 135.III del código de carreras de galope.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

### Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

<b>1ª CARRERA:</b>	Nº 5 BAADIRR (GB)
<b>2ª CARRERA:</b>	Nº 4 ZHARINA (GB)
<b>3ª CARRERA:</b>	Nº 7 PHILAU (FR)
<b>4ª CARRERA:</b>	Nº 4 BATTLE OF WATERLOO (IRE) y N.º 7 DREAM START (GB), designada.
<b>5ª CARRERA:</b>	Nº 3 WHITE KING (IRE)

### INCIDENCIAS S.V.O.:

Sin incidencias.

